INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de AQUAVENTURAS S.A.

- 1.- He revisado el balance general adjunto de **AQUAVENTURAS S.A.** al 31 de diciembre de 1998. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
- 2.- Mi revisión fuè efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erròneas o inexactas de caràcter significativo. Mi revisión, ademàs de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi opiniòn, los estados financieros adjunto, estàn acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **AQUAVENTURAS S.A.** al 31 de diciembre de 1998, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo històrico, salvo los ajustes a los activos no monetarios y el patrimonio, en función de las normas establecidas en la Ley de Règimen Tributario Interno y reformas.

Regissho de

SOCIEDADES

GUAYAQUIL

ING. COM. MARTHA COUNTRALIONAL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 18 de 1999